

## POLÍTICA DE CALIDAD DEL INSTITUTO i+12

El Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (Instituto i+12) se concibe como una estructura funcional de investigación biomédica multidisciplinar y traslacional orientada a la investigación básica, clínica, epidemiológica y en servicios de salud. El Instituto i+12 es, a su vez, una estructura dinámica e integradora, orientada a la colaboración y asociación con otros agentes y entidades afines de su entorno. En definitiva, es una organización que persigue el desarrollo continuo de actividades englobadas en el ámbito de la investigación e innovación en salud.

Bajo estas premisas, el Instituto i+12 desarrolla actividades relacionadas con el **fomento de la investigación e innovación** en el campo de la salud, la **planificación** de las **actuaciones** a implantar, la **correcta utilización y optimización** de sus **recursos** tanto económicos como humanos y el **cumplimiento** de unas **normas éticas y de buena práctica** científica.

La planificación estratégica del Instituto i+12 engloba la definición de la **Misión** de la institución, consistente en “*desarrollar actividades de investigación e innovación alineadas con los estándares de calidad estatales y europeos, adaptadas a las demandas sociales y empresariales y orientadas a lograr un impacto directo en la mejora de la salud de la población en colaboración con pacientes, centros de investigación y empresas afines.*”

En este contexto, el Instituto i+12 ha definido su **Política de Calidad** como:

*“La orientación de la organización y de todos sus profesionales hacia el desarrollo de actividades encaminadas a garantizar el más alto nivel y calidad en el ámbito de la investigación e innovación en salud, así como cumplir con los requisitos de sus clientes y las necesidades de la sociedad”.*

La orientación hacia la calidad del Instituto i+12 se concreta en 4 grandes vertientes, las cuales se desarrollan a continuación:

### **1. Calidad orientada a la investigación y la innovación**

El Instituto i+12 desarrolla actuaciones encaminadas a garantizar y consolidar la excelencia en la investigación realizada por sus profesionales, dotando de las herramientas necesarias para alcanzar este fin.

Para ello, las herramientas que utiliza el Instituto son la **Planificación Estratégica** anual, la definición de **Políticas Científicas** consensuadas, la **medición de indicadores científicos** de seguimiento, etc.

Documento	Política de Calidad del Instituto i+12	Versión	3.0
Revisado por	Unidad de Calidad y Planificación Estratégica	Fecha	Junio 2020

## **2. Calidad orientada a la gestión**

El Instituto i+12 trabaja en la evaluación y optimización de sus recursos y procesos relacionados con la gestión, con el objetivo de **mejorar y agilizar los servicios** que presta al resto de la organización.

El Instituto i+12 procede a realizar la **revisión y actualización permanente de sus procesos** propios, así como a la **evaluación por parte de la Dirección y los órganos de gobierno**.

## **3. Calidad orientada al cliente**

Toda la organización del Instituto i+12 se encuentra inmersa en un **proceso de mejora continua**, con el objetivo de identificar áreas con potencial de mejora que optimicen el funcionamiento de la organización y garanticen la **mayor satisfacción en sus clientes**, tanto **internos** como **externos**.

Las herramientas que utiliza el Instituto i+12 en esta vertiente son la **realización de encuestas de satisfacción** y la **implantación de sistemas de detección de áreas de mejora** (buzón de sugerencias, implantación y seguimiento de acciones preventivas/correctivas, etc.).

## **4. Calidad orientada a la cooperación**

Uno de los aspectos críticos relacionados con el éxito de una organización orientada hacia la investigación e innovación en salud es la consolidación de las relaciones establecidas con otros agentes afines. Es por ello que el Instituto i+12 ha definido una política activa de integración y cooperación del más alto nivel con otros socios estratégicos.

Con este fin, el Instituto i+12 trabaja en la **detección y análisis de las posibles colaboraciones** entre grupos de investigación de diferentes entidades del ámbito nacional e internacional para el establecimiento de acuerdos de colaboración, el **seguimiento de la ejecución de los convenios de colaboración** firmados y la **evaluación de los resultados obtenidos** de estas colaboraciones.

En Madrid, a 26 de junio de 2020

*El Consejo Rector*

Documento	Política de Calidad del Instituto i+12	Versión	3.0
Revisado por	Unidad de Calidad y Planificación Estratégica	Fecha	Junio 2020